

11644 RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 3 de febrero de 1987 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 31 de marzo de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican con carácter provisional.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Los funcionarios que han obtenido destino en la Comunidad Autónoma de Galicia serán declarados en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas, prevista en el artículo 13 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17), por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios de la Administración del Estado.

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985, «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio, por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puesto de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Séptimo.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública. Madrid.

ANEXO

Cuerpo: Ingenieros Técnicos Forestales

Número de orden procedimiento selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Promoción interna</i>					
32	7160574146AO113	Arias Fernández, Félix	AG	CA	1950- 4-16
<i>Acceso libre</i>					
1	0378554035AO113	Iglesias Sauce, Salustiano	AG	TF	1953- 6- 8
3	5135323168AO113	Vidania Muñoz, Vicente José	AG	AV	1962- 7- 7
4	0538173157AO113	Atienza Salas, Luis Antonio	AG	LE	1961- 8- 4
5	3494132235AO113	Chan Rodríguez, José Luis	GA	C	1963- 5-15
7	5136266435AO113	Rodríguez Martí, Pablo	AG	ZG	1963- 6-14
9	5133140602AO113	Cantero Desmartines, Francisco Javier	AG	LR	1957- 2-15
10	0251481746AO113	González Rincón, Alfredo	AG	TE	1959- 4-16
11	0537709057AO113	Orta González-Orduña, Carlos	AG	NA	1960- 9- 9
12	0524485724AO113	Auz Fernández-Villa, Juan Francisco	AG	BL	1961- 8-26
13	0524977602AO113	Arbizar Barrios, María Fernanda	AG (1)	MU	1961- 6-17
16	0038250768AO113	Acevedo Alvarez, Gonzalo	AG	CC	1961- 2- 2
18	0415702702AO113	Centellas Bodas, Aurelio	AG (1)	GC	1961-11-16
19	0516462768AO113	Oliver Jaquero, Jacinto	AG	MU	1963- 9- 3
20	5136931546AO113	Cabañas Marcitllach, Fernando	AG	TA	1963- 6-28
22	0562775502AO113	Ruiz de Castañeda León, Juan Ubaldo	AG	C	1959- 4- 8
23	1173537402AO113	Mangas Ruiz, Bernardino A.	AG	BN	1963- 6-28
24	3592413157AO113	Lorenzo Fernández, Fernando D.	GA	PO	1943- 9-14
25	0068010235AO113	Kindelán Recarte, Ultano José	AG	OR	1958-10-14
26	1679389568AO113	García Isla, José Félix	AG	LU	1961- 8-27
27	0037937535AO113	García Prieto, Manuel	GA	OR	1959- 5-31
28	0041068857AO113	Sánchez Fernández, Félix	GA	LU	1964-12- 9
29	5041439535AO113	Castrillo Porres, Antonio	GA	LU	1957- 1-22
30	0343088313AO113	Dueñas Cardiel, Juan Carlos	AG (1)	TF	1961- 1-11
31	5169970368AO113	Arregui Noguera, Andrés	AG (1)	TF	1954- 7- 2